

CONTROVERSIAS Y CONFLICTOS PARA AVANZAR
EN SUSTENTABILIDAD.
NOTAS BREVES SOBRE LO SOCIOAMBIENTAL

Enrique Aliste Almuna

ENRIQUE ALISTE ALMUNA

Desde septiembre de 2024 es Profesor Titular en el Instituto de Estudios del Desarrollo de la Sorbonne (IEDES) de la Universidad de París 1 Panthéon-Sorbonne, Francia. Doctor en geografía y estudios del desarrollo por la EHESS de París, es también Profesor Titular en el Departamento de Geografía de la Universidad de Chile. Durante más de dos décadas ha trabajado en el campo de la geografía social y cultural orientada a los problemas socioambientales y la sostenibilidad, realizando cursos y seminarios de pregrado, magíster y doctorado en la Universidad de Chile. Ha dirigido, además, numerosos proyectos de investigación sobre estos temas y publicado decenas de artículos y 7 libros, entre ellos *La reinención de la naturaleza en Patagonia-Aysén* (LOM, 2023) y *Geografías del devenir* (LOM, 2020). Recibió el Premio Nacional de Geografía de la Sociedad Chilena de Ciencias Geográficas SOCHIGEO en 2018, y en 2023 el Premio *Wrigley-Fairchild* de la *American Geographical Society*. Entre septiembre de 2023 y junio de 2024 realizó una beca de investigación del Instituto Francés de Estudios Avanzados, FIAS, en el *Montpellier Advanced Knowledge Institute on Transitions - MAK'IT*, de la Universidad de Montpellier. Actualmente es miembro del *Advisory Board* de la Cátedra UNESCO «*Global Understanding for Sustainability*» de la Universidad Friedrich Schiller de Jena (Alemania). Ha sido profesor e investigador visitante en el IHEAL-CREDA de la Université Paris 3 Sorbonne-Nouvelle, la EHESS, la Universidad de Caldas (Colombia) y la Universidad de Helsinki (Finlandia).

CONTROVERSIAS Y CONFLICTOS PARA AVANZAR EN SUSTENTABILIDAD. NOTAS BREVES SOBRE LO SOCIOAMBIENTAL

El 28 de mayo de 2024, el diario *La Tercera* publicó un artículo periodístico titulado: «Los pueblos indígenas: el otro escollo que debe sortear el acuerdo Codelco-SQM». La brutalidad del título del artículo refleja, sin pudor, un modo de concebir la diferencia y la diversidad cultural: como un escollo, un obstáculo, un problema. En tanto sociedad, tendemos a idealizar la homogenización y con ello la búsqueda de objetivos comunes, en el supuesto entendido que los beneficios son también comunes. Pero es precisamente esto último lo que se pone en duda hace un tiempo, con mayor fuerza desde la crisis vivida a partir de octubre de 2019. ¿Qué es hoy el beneficio común? ¿Dónde está el interés colectivo? ¿Por qué lo ambiental puede (o no) reflejar la idea de un interés común para la sociedad? ¿Qué sucede con lo social cuando se aborda lo ambiental? ¿Por qué hoy se desconfía de los grandes proyectos cuando a su favor se argumenta que son necesarios para el desarrollo del país?

Las preguntas anteriores no son fáciles de responder y en sí definen una abundante agenda de investigación. Sin embargo, en el presente ensayo se quiere reflexionar, de manera breve, sobre un aspecto que pone el acento en un lugar diferente: el de las controversias y conflictos, cuyo desarrollo carga un enorme valor para explorar una manera de entender y situar adecuadamente el rol de lo social en el marco del debate ambiental. Con ello, se busca contribuir a una discusión que ayude a definir pasos y procesos en vista a la comprensión de múltiples casos que proliferan en un mundo guiado por redes globales y complejas cadenas de producción; en un mundo donde lo social suele ser el gran problema que deben sortear las grandes compañías y los estados interesados en negociar con sus recursos naturales. En dicho contexto, negociar es un asunto central pero no resulta trivial. Esta discusión, si bien ha sido iniciada ya en varios planos, requiere de un tratamiento sistemático y amplio.

El presente escrito se ha estructurado a modo de ensayo y abordará tres momentos para avanzar en la reflexión, poniendo en primer lugar el falso dilema frecuentemente aludido entre lo social versus lo ambiental. En seguida, se expondrán algunos argumentos en torno a por qué las controversias y conflictos, más allá de ser vistos como problemas necesarios de resolver, pueden constituir la base de una oportunidad fundamental para avanzar en los modos

de articular y pensar el campo de la sustentabilidad junto a la toma de decisiones que requiere. Finalmente, el tercer elemento de esta reflexión se moverá en torno al desafío sobre cómo pensamos lo socio-ambiental.

LO SOCIAL VERSUS LO AMBIENTAL: UN ILEGÍTIMO DILEMA

Pese a que en las últimas décadas, y especialmente desde el inicio del nuevo milenio, ha ganado fuerza una mirada que se identifica como socio-ambiental (Aliste y Urquiza, 2010), también es cierto que en muchos ámbitos de decisión persisten motivaciones de carácter dicotómico, o ancladas en la argumentación de los dilemas propios al desarrollo pensado en los códigos y lógicas de las primeras tres décadas de la segunda mitad del siglo xx (Aliste y Rabi, 2012). Esto resulta muy llamativo y es difícil de entender. Con el paso de los años y los avances en recolección de evidencias, hoy la idea de desarrollo no puede concebirse lejos de la noción de sustentabilidad, más aún si es con miras a visualizar perspectivas y garantías de futuro (PNUD, 2024). No obstante, el peso de las coyunturas sociales y políticas, y en particular las de orden cultural, ha dificultado el desafío que implica construir una perspectiva de desarrollo anclado a una noción de sustentabilidad, capaz de recoger plenamente el sentido profundo de lo social y ambiental, y no solo lo económico.

Tal como se ha señalado, múltiples son las razones, y en ellas juegan un papel clave los procesos políticos de los últimos 40 años, en donde ha ido avanzando con mucha fuerza la instalación de lógicas neoliberales en el actuar de los Estados, especialmente en América Latina (Svampa, 2008). Este antecedente ha afectado directamente el modo en que los gobiernos de turno en la región han venido actuando para posicionar debidamente sus respectivas agendas.

Por un lado, los gobiernos ligados a las derechas liberales, movidas con fuerza por las lógicas neoliberales, impulsaron agendas que han privilegiado la idea de estados subsidiarios y, con ella, una fuerte presencia privada en la provisión de bienes y servicios —cuestión en la que el Estado había jugado un rol clave para las economías nacionales—. Con mayor o menor grado de avance, estas lógicas se diseminaron en la región, promoviendo un modo de concebir la sociedad y la economía de la mano del discurso del crecimiento económico, considerado clave para el desarrollo. Lo anterior, por cierto, implicó en muchos casos olas de privatización y la instauración de normas laxas para favorecer el crecimiento económico, con el argumento de crear mejores condiciones para la sociedad (Svampa, 2008).

La clave, junto con el apoyo de agencias de financiamiento para América Latina, fue avanzar hacia un modelo anclado en la explotación intensiva de sus

recursos naturales, aunque ya no solo por empresas estatales. Para aumentar la capacidad productiva y las inversiones que impulsaran la expansión de las industrias extractivas, se favoreció la entrada de privados, especialmente transnacionales. A este modelo, de manera general, se le ha denominado extractivismo (Gudynas, 2009).

Llegado el momento de los gobiernos progresistas, principalmente a fines de los años noventa del siglo pasado e inicios del nuevo milenio, la base económica que seguía fuertemente anclada en la explotación de recursos naturales fue recuperando poco a poco la presencia estatal. Este control permitiría, en voz de sus defensores, la oportunidad de mejorar las capacidades de recaudación fiscal para poder avanzar en programas sociales necesarios en la región. Por ende, los gobiernos progresistas continuaron con una economía basada en la venta de materias primas, en lo que Svampa llamaría «el consenso de los commodities», esto es

un nuevo orden, a la vez económico y político-ideológico, sostenido por el boom de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo cada vez más demandados por los países centrales y las potencias emergentes, lo cual genera indudables ventajas comparativas visibles en el crecimiento económico y el aumento de las reservas monetarias, al tiempo que produce nuevas asimetrías y profundas desigualdades en las sociedades latinoamericanas. (Svampa, 2013, p. 1)

Esta condición será parte de lo que, a su vez, ha caracterizado sin distinción a la mayoría de las acciones orientadas a la producción de materias primas y su expansión en los países de América Latina. La insistencia en el mismo modelo de producción por parte de los gobiernos progresistas es lo que se conoce como neoextractivismo (Svampa, 2013).

De esta manera, con la denominación de neoextractivismo, se pone el acento en la tensión social generada por las desigualdades, especialmente cuando estas provienen de los efectos ambientales que afectan negativamente a vastas zonas en los países de la región, o cuando las decisiones políticas no se acercan a la idea o posibilidad de expandir la base de justicia social, supuesta por el modelo cimentado en el crecimiento de las exportaciones de materias primas a través de las cadenas de producción global en las que la región participa.

Lo anterior no ha estado exento de críticas¹ y, a su vez, es cierto que en los países del sur global resulta políticamente muy difícil avanzar hacia el desarrollo

1. Ver sobre este punto los trabajos de Maëlle Mariette y Franck Poupeau sobre neoextractivismo y extractivismo progresista.

sin una base sólida de crecimiento económico, lo cual ha promovido una gran discusión sobre qué modelos de desarrollo pueden ser viables. Mientras tanto, las inversiones a escala global avanzan veloces y presionan el ámbito de la toma de decisiones, exigiendo miradas estratégicas que se mueven sobre la base de apuestas de mediano y largo plazo.

En un brevísimo resumen, lo que refleja la situación anterior es una tensión permanente entre la necesidad de crecimiento económico versus un avance efectivo en desarrollo. ¿Dónde queda aquí el debate ambiental? Si bien en el plano conceptual y teórico es evidente que no puede haber desarrollo sin un programa sustentable en el tiempo, y que para lograrlo es condición *sine-qua-non* actuar de manera armónica con el medio ambiente, lo paradójico es que la disociación permanece, en general, en el imaginario social de quienes toman decisiones. Esto es lo que titula el periódico *La Tercera* en la nota que inicia este ensayo.

Desde otro punto de vista, lo anterior destaca la importancia de comprender otro fenómeno que asoma en esta tensión que no afloja con el paso del tiempo: se trata del rol clave que juega la comprensión de las controversias y los conflictos en el ámbito socio-ambiental.

LAS CONTROVERSIAS COMO OPORTUNIDAD, EL CONFLICTO COMO ENSEÑANZA

Situar las controversias como una oportunidad, más que como un problema, ha estado presente en el estudio de la sociología de las controversias y ha sido uno de los aportes contundentes de autores como Latour, Callon, Akrich, entre otros. En materias ambientales, la dimensión socioambiental ha enfatizado el papel clave que desempeña la conflictividad para entender los procesos y tensiones asociadas al modelo de desarrollo (Aliste y Stamm, 2016; Folchi, 2001). En lo central, el foco está en la naturaleza del conflicto, la interacción entre los diversos *stakeholders*, las redes de poder asociadas, entre otros elementos y características (Olmedo y Gómez, 2020). Sin embargo, pocas veces el foco ha estado en entender la dimensión de la controversia que provoca el conflicto en el campo socioambiental (Sénécal, 2002; Dussaux, 2019; Lafitte, 2015).

En los análisis de conflictos socioambientales, la atención suele estar puesta en los componentes políticos, las relaciones de poder, las consecuencias económicas, los actores, los despliegues, entre otros, resaltando sus características —en tanto confrontación—, los aspectos que la movilizan y sus consecuencias; se explican incluso las motivaciones subyacentes a estos conflictos, pero no la

naturaleza propia que da origen a la controversia inicial. Por supuesto que esto tiene mucha relación con las características históricas, sociopolíticas y culturales de la región, pero también es cierto que en el inicio de todo proceso hay una controversia que se dirime en el plano técnico-científico, y que este, a su vez, está mediado por una serie de condicionantes de orden social, sea de acuerdo al contexto político, al cultural o al económico. A ello es lo que Callon y Latour llaman controversias sociotécnicas (Callon et al., 2001).

Mientras que la controversia se enfoca en aspectos relacionados a lo conceptual, lo técnico o a una dimensión científica, primando aspectos referidos a la consolidación o valoración de cierto punto de vista para construir legitimidad o validez de un tipo de conocimiento, la dimensión del conflicto se centra más en la confrontación de intereses en los ámbitos político, económico o social, cuyas consecuencias pueden derivar en situaciones de violencia de diversa índole.

De esta forma, en tanto las controversias ponen el acento en ciertas racionalidades en juego (Morales et al., 2019), lo que también asoma es la oportunidad científica en cuanto campo de exploración y experimentación en el camino al entendimiento que subyace a las decisiones. Por ello, estudios sobre ciencia, tecnología y sociedad constituyen avances notorios (Dumoulin et al., 2018), así como aquellos trabajos orientados a explorar la interfaz entre ciencia y política (Billi et al., 2024; Urquiza et al., 2019). En temas fuertemente cruzados por controversias científicas, como aquellos relativos al cambio climático, la propuesta de avanzar en lo que se denomina «toma de decisiones basadas en evidencia» ha abierto la puerta para situar y entender el potencial de las controversias para movilizar materias relativas a la sustentabilidad. Y uno de los aspectos claves que se despliegan en este dominio es, precisamente, entender el rol social que radica en la comprensión de las temáticas medioambientales, toda vez que lo social va mucho más allá de lo meramente económico, contrario a cómo suele ser entendido de manera masiva y en general.

De esta forma, lo social avanza en un plano diferente y necesario, que es el de la debida comprensión de la complejidad asociada. A su vez, hay una asimilación de que lo ambiental es esencialmente un tema social en tanto inquieta, moviliza, se gestiona y adquiere una dinámica propia en el campo de las decisiones que atañen a los fenómenos sociales. Así, lo social se «deseconomiza» y lo relativo a efectos económicos originados por los cambios ambientales pueden precisarse de un modo más claro y debidamente situado según el campo temático y disciplinar, en específico.

Lo anterior constituye, por lo tanto, uno de los tantos pasos que pueden colaborar a identificar y valorar la controversia como eje, y así avanzar en la

comprensión de su naturaleza. Ayudará a enfocar cómo se avanza políticamente en temas donde, por diversas razones, es poco probable alcanzar acuerdos, pero donde eventualmente sí es posible negociar asuntos críticos. En esto, los trabajos de Callon por cierto que son un insumo fundamental.

De lo anterior, por lo demás, se desprende que cuando se explora en detalle la naturaleza y las características que permiten definir y entender un conflicto socioambiental —pese a que en la mayoría de los casos se trata de aspectos morfológicos, descriptivos y analíticos—, hay un avance fundamental para un aprendizaje colectivo y para la enseñanza inherente a cada proceso, no en tanto problema sino como valor.

EL DESAFÍO PENDIENTE: PENSAR LO SOCIOAMBIENTAL COMO PROCESO COLABORATIVO PARA LA TOMA DE DECISIONES

La contingencia nos ha enseñado que los tiempos que requiere la toma de decisiones no suelen ir al ritmo de la necesaria reflexión y diálogo en el proceso de comprensión de las controversias, ni mucho menos de la debida construcción de aquellos diálogos que pueden colaborar con la búsqueda de mecanismos orientados a disminuir inequidades.

La insistencia en la dicotomía crecimiento versus desarrollo, tan propia de los años setenta u ochenta del pasado siglo, pareciera persistir en ciertos ámbitos que buscan la reactivación de las agendas de inversión a gran escala, insistiendo en la tesis de que no se pueden desaprovechar las oportunidades ni perder la competitividad internacional producto de barreras o escollos, tal como consignó la nota periodística aludida en el inicio de este escrito. Esto da cuenta de la persistencia y la plena vigencia de miradas obsoletas sobre las nociones de desarrollo que se alejan, en la práctica, de los desafíos que los tiempos actuales nos imponen como sociedad.

Otro de los ámbitos en que se ponen en juego estas miradas obsoletas que desatienden los desafíos actuales es la reciente instalación del concepto de «permisología» para sustituir la noción de gestión ambiental. Con esta noción se entiende la mera obtención de permisos como un objetivo en sí mismo, obviando que la obtención de las autorizaciones ambientales debe ser el resultado de proyectos que se han concebido mediante diseños y procesos de armonización ambiental de manera general, usando las tecnologías pertinentes, los ajustes operacionales adecuados, las mediaciones con el entorno socio-cultural en que se insertan proyectos que generan impactos ambientales relevantes, entre otros aspectos fundamentales para evitar consecuencias negativas futuras producto

de la instalación o funcionamiento de una actividad económica. Es decir, dichos permisos son el resultado esperable luego de realizar genuinas acciones para avanzar hacia la sustentabilidad ambiental del desarrollo. En este sentido, se puede señalar que cuando se usa el concepto «permisología» se entiende mejor por qué la construcción de un acuerdo o diálogo con los pueblos indígenas que han ocupado ancestralmente los territorios donde hoy se busca explotar litio es entendido como un escollo. No se ha entendido el fondo ni mucho menos el espíritu de lo que implica la sustentabilidad.

Hablar de sustentabilidad significa entender el conjunto de interrelaciones que conlleva el avance hacia una sociedad mejor. El cuidado del medio ambiente no es un lujo, como se solía decir, sino un imperativo ético e incluso de subsistencia y responsabilidad colectiva, con miras a garantizar un futuro posible (PNUD, 2024). En dicho contexto, la complejidad asociada tiene que ver con el debido uso y manejo de la temporalidad, que constituye en sí uno de los aspectos iniciales en muchas de las controversias medioambientales. Esta complejidad de la temporalidad, por lo demás, suele ser más sensible en su dimensión social, en tanto los tiempos allí suelen ser variables, diversos y culturalmente diferentes.

El «escollo» de la nota periodística, es decir, la necesidad de dialogar con los pueblos indígenas para desarrollar un proyecto que se sitúa en territorios ancestrales, es una llamada de atención respecto de lo poco que se ha avanzado en entender lo que significa el desafío de la sustentabilidad en términos concretos. Asimismo representa el profundo abismo que hay entre racionalidades tensionadas (Morales et al., 2019) por nociones del mundo muy disímiles, que no dialogan y que suponen la existencia de un lugar correcto versus un lugar equivocado. Hay una controversia que bien podría ser una oportunidad de diálogo más que un escollo.

Por lo demás, es importante tener en cuenta que la historia reciente nos ha mostrado las grietas de la sociedad actual, marcada por desigualdades que no disminuyen, injusticias propias de mecanismos de control social que no han funcionado, inequidades en el acceso a la justicia y a los beneficios de la riqueza que proveen los recursos naturales, entre otros aspectos, todo lo cual, sin lugar a dudas, está ya en conocimiento público.

Por lo mismo, insistir en las viejas sentencias duales como crecimiento versus desarrollo, economía versus medio ambiente, o medio ambiente versus desarrollo social es un síntoma muy preocupante de que no hemos avanzado como sociedad. Lo que pensábamos que eran temas ya saldados, o incluso superados hace décadas, no es tal. Los procesos recientes nos enseñan que

las brechas entre racionalidades tensionadas requieren de un trabajo serio y sistemático, para lo cual es indispensable avanzar en conocimiento.

Los enfoques socioambientales buscan precisamente sensibilizar y traer a la discusión la necesaria consideración de lo social como parte esencial y fundamental de lo ambiental (Aliste, 2022). El paso que se está dando (contenido en los trabajos de Urquiza et al., 2019) y que es necesario fortalecer, es dar mayor espacio al conocimiento y la ciencia en la toma de decisiones. Uno de estos aspectos clave es avanzar en la comprensión de las controversias y asumirlas como un elemento de interés. Antes de buscar acuerdos y puntos de encuentro, es fundamental explorar los desacuerdos, entender la naturaleza de los disensos y construir conocimiento en torno a qué es lo que nos impide avanzar mejor como sociedad.

Del mismo modo, si se quiere efectivamente avanzar en el campo de la toma de decisiones basadas en evidencia, es crucial tener claridad sobre el rol que cumplirán en dicho proceso las controversias, que sin lugar a dudas surgirán en cada una de las pruebas que se exhiban como evidencia para tomar decisiones. Ello requiere conocimientos avanzados y sistemáticos sobre el modo en que estas controversias son tratadas, asimiladas y organizadas para colaborar en los procesos de toma de decisión para un futuro más sustentable.

REFERENCIAS

- Aliste, E. y Rabi, V. (2012). Concebir lo socio-ambiental: representación y representatividad en los discursos sobre el desarrollo. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 11 (32), 307-327. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682012000200015>
- Aliste, E., y Urquiza, A. (Comps.). (2010). *Medio ambiente y sociedad: Conceptos, metodologías y experiencias desde las ciencias sociales y humanas*. RIL Editores.
- Aliste, E. (2022). La emergencia de los territorios y la condición socioambiental: Poder, naturaleza, ciudadanía y la necesidad de conocimiento transdisciplinar. *Anales De La Universidad De Chile*, (19), 195–206. <https://doi.org/10.5354/0717-8883.2021.66069>
- Aliste, E., y Stamm, C. (2015). Hacia una geografía de los conflictos socioambientales en Santiago de Chile: Lecturas para una ecología política del territorio. *Revista de Estudios Sociales*, (55), 45-62.
- Billi, M., Allendes, A., Jiliberto, R., Ramos-Jiliberto, R., Salinas, B., y Urquiza, A. (2024). Systemic modeling strategies in public policy: An appraisal from literature. *Environmental Science and Policy*, 153, 103668.
- Callon, M., Lascoumes, P., y Barthe, Y. (2001). *Agir dans un monde incertain: Essai sur la démocratie technique*. Le Seuil.
- Dumoulin, D., Kleiche-Dray, M., y Quet, M. (2018). Going South. How STS could think science in and with the South? *Tapuya: Latin American Science, Technology and Society*, 1(1), 280–305. <https://doi.org/10.1080/25729861.2018.1550186>
- Dussaux, M. (2019). Le développement durable: une controverse socio-politique. *HAL*. <https://hal.science/hal-02058994>
- Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política*, 22, 79-100. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/122793>
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En Centro Andino de Acción Popular (Ed.), *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). Centro Andino de Acción Popular – Centro Latinoamericano de Ecología Social.

- Lafitte, J. (2015). Les controverses environnementales : Entre conflit et consensus. *Éducation relative à l'environnement*, 12. <https://doi.org/10.4000/ere.453>
- Morales, B., Aliste, E., Neira, C. I., y Urquiza, A. (2019). La compleja definición del problema socioambiental: Racionalidades y controversias. *MAD*, (40), 43–51. <https://doi.org/10.5354/0719-0527.2019.54834>
- Olmedo Neri, R. A., y Gómez Liendo, M. J. (2020). Conflictividad socioambiental en América Latina y el Caribe: Un análisis del panorama regional desde la ecología política. *Iberoamérica Social*, 8(XV), 30-54.
- PNUD. (2024). *Señales de cambio 2024*. PNUD.
- Sénécal, G. (2002). Controverses en environnement et développement durable urbain : la formation d'un nouvel espace public. *VertigO - la revue électronique en sciences de l'environnement*, 3(2). <https://doi.org/10.4000/vertigo.3762>
- Svampa, M. (Coord.). (2008). *Cambio de época: Movimientos sociales y poder político*. CLACSO – Siglo XXI Editores.
- Svampa, M. (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, 244 (4), 30-46. <https://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>
- Urquiza, A., Amigo, C., Billi, M., Cortés, J., y Labraña, J. (2019). Gobernanza policéntrica y problemas ambientales en el siglo XXI: Desafíos de coordinación social para la distribución de recursos hídricos en Chile. *Persona y Sociedad*, 33(1), 133-160. <https://doi.org/10.53689/pys.v33i1.258>